

Arica, 28 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1800106

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley	Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instruccione:
contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:	

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{_}$ 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\sim}{_}$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1800106 presentada por el contribuyente GRUPO M Y F SPA RUT e fecha 23/10/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n): Folio: 8415219686
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a	lo solicitado, otorga	ándosele	los siguientes porcentajes de condonac	ión, corres	pondientes a:
88	% del interés penal	88	% de multas asociadas al Impuesto		% de otras multas
			condición del pago íntegro de la deuc ón de lo cual, si ello no se cumple, la co		onada hasta último día hábil del mes en que s I quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ

Firmado digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ

ORLANDO GODOY GONZALEZ DIRECTOR REGIONAL

DIRECTOR REGIONAL

XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA

	ue incluye entrega de giros: 841	15219686
Einman.	Language Caralina and Language	Ethiopia and a trade of
Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe CLAUDIA XIMENA FIRMAD GIGILAIMENTA SINCE AMANA ANDE AMANA
	rima	Lugar, techa y nora